

1062



Mayo 17 de 2010
546-010-M

Licenciado
Hermes Proaño
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

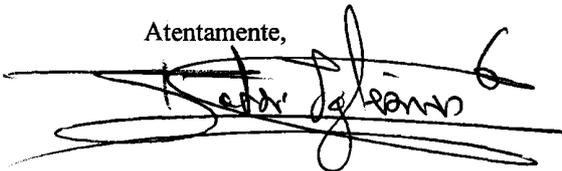
Estimado Licenciado Proaño:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con el informe de los auditores independientes de:

Alcatel Lucent Ecuador S. A. RUC: 1790022404001

Sin otro particular que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,



Betsi Iglesias Tinoco
Socia

Adjunto: lo indicado

/amb

c.c.: Alcatel del Ecuador S. A.



1062



Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes

1062

Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S.A.):

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Alcatel - Lucent Ecuador S.A. antes Alcatel del Ecuador S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de Alcatel Lucent Services Internacional B. V. de Holanda) al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados bajo normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe de fecha 29 de abril de 2009, el cual contiene una opinión sin excepciones.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

SUPLENTE GENERAL
DE COMPAÑIAS
13 MAR 2010
OPERADORS

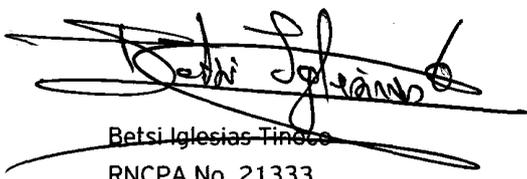
Informe de los auditores independientes

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Alcatel - Lucent Ecuador S.A. antes Alcatel del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


RNAE No. 462


Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No. 21333

Quito, Ecuador
14 de mayo de 2010



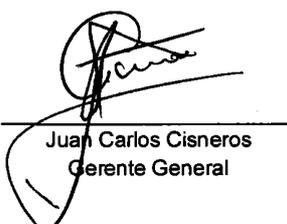
Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

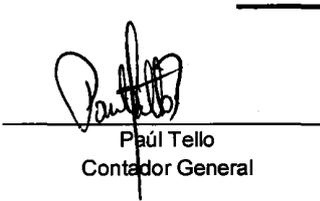
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		800,112	808,745
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3	4,308,912	8,427,292
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	384,247	527,822
Total activo corriente		<u>5,493,271</u>	<u>9,763,859</u>
Equipos, muebles y enseres, y vehículos, netos	5	-	23,457
Activos intangibles		8,624	8,624
Total activos		<u>5,501,895</u>	<u>9,795,940</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones con instituciones financieras	6	395,000	215,000
Cuentas por pagar	7	3,966,047	8,422,640
Pasivos acumulados	8	94,662	176,376
Total pasivo corriente		<u>4,455,709</u>	<u>8,814,016</u>
Reserva para jubilación patronal, desahucio e indemnización	16	155,705	152,433
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	9	285,462	285,462
Reserva de capital	10	1,208,824	1,208,824
Déficit acumulado		(603,805)	(664,795)
Patrimonio de los accionistas		<u>890,481</u>	<u>829,491</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>5,501,895</u>	<u>9,795,940</u>


Juan Carlos Cisneros
Gerente General


Paúl Tello
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

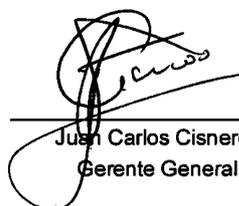
Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

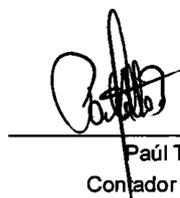
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Ingresos por servicios y ventas	2 (l)	5,770,606	14,193,451
Costos de servicios y ventas		(4,323,979)	(12,862,623)
Margen bruto		1,446,627	1,330,828
Gastos de administración y ventas	13	(863,168)	(401,768)
Utilidad de operaciones		583,459	929,060
Otros gastos, neto	14	(340,612)	(288,597)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		242,847	640,463
Provisión para participación a trabajadores	2 (i) y 8	(2,208)	(68,960)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		240,639	571,503
Provisión para impuesto a la renta	2 (j) y 15 (e)	(179,649)	(142,324)
Utilidad neta		60,990	429,179
Utilidad neta por acción	2 (n)	0.21	1.50


Juan Carlos Cisneros
Gerente General


Paúl Tello
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva de capital	Reser- va legal	Déficit acumulado	
				Pérdidas acumu- ladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	285,462	1,208,824	48,651	(1,062,352)	(1,013,701)
Más (menos):					
Ajuste a años anteriores (Ver Nota 12)	-	-	-	(80,273)	(80,273)
Utilidad neta	-	-	-	429,179	429,179
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>285,462</u>	<u>1,208,824</u>	<u>48,651</u>	<u>(713,446)</u>	<u>(664,795)</u>
Más (menos):					
Transferencia a reserva legal (Ver Nota 11)	-	-	42,918	(42,918)	-
Utilidad neta	-	-	-	60,990	60,990
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>285,462</u>	<u>1,208,824</u>	<u>91,569</u>	<u>(695,374)</u>	<u>(603,805)</u>


 Juan Carlos Cisneros
 Gerente General


 Paúl Tello
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

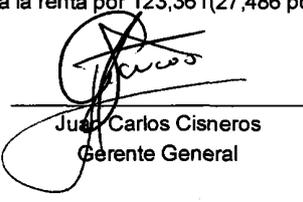
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	60,990	429,179
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en actividades de operación)		
Depreciación	11,266	22,839
Reserva para jubilación y desahucio	3,272	22,747
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales	4,118,380	(5,096,968)
Disminución en inventarios	-	726,568
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar	143,575	(292,562)
Disminución en activos intangibles	-	477
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(4,456,593)	4,033,289
(Disminución) aumento en pasivos acumulados (1)	(81,714)	79,397
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(200,824)</u>	<u>(75,034)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Bajas de equipos, muebles y enseres y vehículos, neto	<u>12,191</u>	<u>(58)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieras, neto	<u>180,000</u>	<u>-</u>
(Disminución) neta del efectivo en caja y bancos	<u>(8,633)</u>	<u>(75,092)</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	<u>808,745</u>	<u>883,837</u>
Saldo al final del año	<u>800,112</u>	<u>808,745</u>

(1) Durante el año 2009 se pagaron en concepto de intereses 25,078; participación trabajadores por 68,960 e impuesto a la renta por 123,361 (27,486 por intereses, e impuesto a la renta por 185,624, en el año 2008).


Juan Carlos Cisneros
Gerente General


Paul Tello
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Alcatel Lucent Ecuador S. A. (antes Alcatel del Ecuador S. A.) es una sociedad constituida en la República del Ecuador y subsidiaria de Alcatel Services Internacional B.V. Holanda (controladas por Alcatel Lucent de Francia). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la actividad principal de la Compañía fue la comercialización, arriendo y prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.

Mediante escritura pública celebrada ante notario el 15 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre de 2008, la Compañía cambio su razón social de Alcatel del Ecuador S.A. a Alcatel - Lucent Ecuador S.A.

La dirección registrada de la Compañía es La Pinta 222 y La Rábida, Edificio Alcatel-Lucent, Quito - Ecuador.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como

Notas a los estados financieros (continuación)

principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF, establecidos por la Superintendencia de Compañías como sigue:

En marzo de 2010:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

En septiembre de 2010:

- Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

(b) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede el valor recuperable. La estimación para cuentas incobrables se realiza cuando existe una duda razonable para su recuperación.

(c) Equipos, muebles y enseres y vehículos-

Los equipos, muebles y enseres y vehículos están registrados al costo histórico. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Equipo de oficina	10%
Mobiliario	10%
Equipo de computación	33%
Herramientas y modelos	10%

Al 31 de diciembre de 2009, los equipos, muebles y enseres y vehículos han sido dados de baja.

- (d) Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar-**
Los gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar se encuentran registrados al costo, los cuales no exceden el valor de realización.
- (e) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-**
Las cuentas por pagar y los pasivos acumulados se encuentran valuados al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.
- (f) Provisiones-**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- (g) Obligaciones con instituciones financieras-**
Las obligaciones con instituciones financieras están registradas al costo e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones.
- (h) Costos y gastos-**
Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se incurran en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago; y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.
- (i) Participación a trabajadores-**
La participación a trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.
- (j) Impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año y se calcula por el método del impuesto a pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) **Reserva para jubilación patronal, desahucio e indemnización-**
La provisión para jubilación patronal, desahucio e indemnización se carga a los resultados del año, en base a un estudio actuarial.

(l) **Reconocimiento de ingresos-**
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos de proyectos se reconocen de acuerdo al método de avance de obra en base a los costos incurridos en cada proyecto.

(m) **Costo y gastos-**
Costo de ventas y gastos se registran sobre la base histórica y se reconocen a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

(n) **Utilidad neta por acción-**
La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(o) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar comerciales estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	3,723,182	5,009,651
Clientes por facturar (1)	627,999	3,459,910
	4,351,181	8,469,561
Menos- Provisión para cuentas incobrables	(42,269)	(42,269)
	<u>4,308,912</u>	<u>8,427,292</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Al 31 de diciembre de 2009 la provisión de ingresos por avance de obra incluye: 627.999 (404.593 neto de anticipos recibidos) del cliente Pacifictel S.A. (actual Corporación Nacional de Telecomunicaciones) por contratos concluidos de años anteriores que se encuentran en proceso de firma del acta entrega recepción provisional o final de cada contrato, necesaria para la facturación y cobro final, conforme lo establecido en el contrato firmado con el cliente.

Al 31 de diciembre de 2008 la provisión de ingresos por avance de obra incluye: 673.634 (442,250 neto de anticipos recibidos) del cliente Pacifictel S.A. por contratos que se encuentran en proceso de firma del acta entrega recepción provisional o final de cada contrato. Así también incluye provisión de ingresos por avance de obra e instalación de equipos de contratos mantenidos con Alcatel CIT (aeropuerto), Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. CNT y Otecel S.A., principalmente.

Para el cumplimiento de los contratos firmados con sus clientes la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantenía las siguientes garantías respaldadas principalmente por compañías de seguros locales:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Buen uso del anticipo	4,823,086	4,410,227
Fiel cumplimiento de contrato	2,033,892	2,919,042
Garantía bancaria por anticipos recibidos	33,605	138,823
Aduanas	-	1,600
	<u>6,890,583</u>	<u>7,469,692</u>

4. Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los gastos anticipados y otras cuentas por cobrar estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipo a proveedores	302,123	179,320
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta (Ver Nota 15 (e))	81,781	189,915
Anticipo a empleados	343	11,737
Impuesto al valor agregado	-	133,198
Otras cuentas por cobrar	-	13,652
	<u>384,247</u>	<u>527,822</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Equipos, muebles y enseres y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2008, los equipos, muebles y enseres y vehículos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2008</u>
Equipo de oficina	48,667
Mobiliario	16,512
Equipo de computación	31,741
Herramientas y modelos	8,136
	<u>105,056</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(81,599)</u>
	<u>23,457</u>

Durante los años 2009 y 2008 el movimiento de equipos, muebles y enseres y vehículos fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	23,457	46,238
Más (menos):		
Bajas, netas (1)	(105,057)	58
Depreciación:		
Adiciones	(11,266)	(22,839)
Baja (1)	92,866	-
Saldo al final	<u>-</u>	<u>23,457</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, los equipos, muebles y enseres y vehículos se han depreciado y han sido dados de baja por el nuevo modelo de control de activos a través del centro de servicios compartidos que entra en operación a partir de enero de 2010.

6. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones con instituciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Citibank N. A. – Ecuador-		
- Préstamo con vencimiento en mayo de 2010 y febrero de 2009, que devenga intereses a la tasa anual del 11.50% y 11.29% respectivamente.	165,000	165,000
- Préstamo con vencimiento en enero de 2009, que devenga intereses a la tasa anual del 11%.	-	50,000
Banco del Pichincha-		
- Préstamo con vencimiento en abril de 2010, que devenga intereses a la tasa anual del 9.74%.	230,000	-
	<u>395,000</u>	<u>215,000</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos mantenidos con instituciones financieras se encuentran garantizados con firmas.

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañías relacionadas	2,163,853	3,380,162
Proveedores nacionales	974,680	2,699,123
Proveedores del exterior	246,973	1,830,707
Anticipos de clientes	348,601	436,324
Retenciones por pagar	231,940	74,577
Otras	-	1,747
	<u>3,966,047</u>	<u>8,422,640</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por pagar-		
Alcatel Bell N.V.	1,052,771	1,334,022
Alcatel CIT (Francia)	890,010	592,317
Alcatel España	427,620	404,727
Lucent Technologies	45,000	45,000
Genesys Telecommunications Lab.	27,647	225,774
Alcatel Lucent Enterprise	22,940	18,285
Alcatel Italia	11,250	134,069
Alcatel Shanghai Bell	-	258,075
Alcatel USA Sourcing	-	154,035
Alcatel Canadá	-	116,966
Alcatel Venezuela	-	199,980
Alcatel Costa Rica	-	135,000
Commlogik Corporation	-	43,964
Alcatel Norway AS.	-	14,160
Alcatel México	-	13,500
Alcatel Colombia	-	12,693
Otras	-	1,046
	<u>2,477,238</u>	<u>3,703,613</u>
Cuentas por cobrar-		
Alcatel CIT Francia (1)	-	(323,451)
Alcatel Lucent France	(313,385)	-
	<u>2,163,853</u>	<u>3,380,162</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008, constituyen principalmente comisiones por gestión en ventas de Alcatel CIT de Francia en Ecuador, las cuales se dieron de baja en el año 2009 por 282,921 (Ver Nota 14).

Durante los años 2009 y 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compras de bienes y servicios	1,260,865	4,658,132
Ingreso por comisiones	-	44,899
Ingreso por reembolso de gastos (Ver Nota 13)	-	1,277,993

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones con compañías relacionadas, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

8. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vacaciones	81,510	83,568
Fondos de reserva	-	12,904
Aportes al IESS	7,435	7,436
Décimo tercer sueldo	3,226	3,226
Décimo cuarto sueldo	283	282
Participación a trabajadores	2,208	68,960
	<u>94,662</u>	<u>176,376</u>

9. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Compañía estaba conformado por 285,462 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1.

10. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

11. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. Ajustes a años anteriores

Constituye una factura del año 2007 anulada en el año 2008.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Nómina	466,697	467,493
Publicidad y propaganda	40,692	344,438
Servicios y otros	39,651	354,111
Administración	153,755	275,780
Materiales y herramientas	-	27,167
Jubilación patronal y desahucio	3,273	22,747
Aduanas	3,155	1,294
Transferencias de gastos entre negocios (1)	-	(1,277,993)
Otros gastos	155,945	186,731
	<u>863,168</u>	<u>401,768</u>

(1) Constituyen reembolsos de gastos facturados a Alcatel CIT de Francia y T&A Móvil de México, relacionados con la generación de negocios para dichas compañías.

14. Otros gastos, neto

Otros gastos, neto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bajas de cuentas por cobrar (1)	656,063	-
Baja de pasivos(2)	(464,875)	-
Baja de activos fijos	12,351	-
Provisión Alcatel CIT	-	160,549
Pérdida en inversiones	-	55,498
Intereses y gastos bancarios	55,099	46,097
Retenciones en la fuente año 2005	51,845	-
Otros	30,129	26,453
	<u>340,612</u>	<u>288,597</u>

(1) Incluye principalmente 282,921 de comisiones por cobrar a Alcatel CIT Francia, 153,619 por cobrar a Alcatel T&A y 171,938 de avance de obra.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Incluye principalmente 200,000 de cuentas por pagar a Alcatel Venezuela y 154,707 de cuentas por pagar a Alcatel USA Sourcing, obligaciones condonadas en el año 2009.

15. Impuesto a la renta

(a) **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1999 y no existen asuntos pendientes de resolución.

(b) **Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen por su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

(c) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables (Ver Nota 15 (f)).

(d) **Pérdidas tributarias-**

De conformidad con disposiciones legales, las pérdidas tributarias de la Compañía originadas en años anteriores, podrán ser amortizadas dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepasen el 25% de la utilidad neta.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la compañía mantiene pérdidas tributarias por amortizar por 808,870 y 1,025,815, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) **Conciliación del resultado contable-tributario-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas que principalmente afectaron las utilidades contables con las utilidades fiscales de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	240,639	571,503
Más (menos):		
Amortización de pérdidas tributarias	(228,125)	(180,729)
Gastos no deducibles	706,082	178,522
Utilidad gravable	718,596	569,296
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>179,649</u>	<u>142,324</u>
Menos- Retenciones y anticipos de años anteriores	(138,070)	(146,615)
Retenciones y anticipos del año	<u>(123,360)</u>	<u>(185,624)</u>
Impuesto a la renta por recuperar (Ver Nota 4)	<u>(81,781)</u>	<u>(189,915)</u>

(f) **Reformas legales-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta-**
 - Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
 - En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.

Notas a los estados financieros (continuación)

- A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**
 - Se grava con este impuesto a lo siguiente:
 - Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
 - La importación de papel periódico
 - Las importaciones de servicios
 - Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%.
Las transferencias al exterior de hasta US\$ 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

16. Reserva para jubilación patronal, desahucio e indemnización

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la reserva para jubilación fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	92,784	72,420
Provisiones	<u>2,826</u>	<u>20,364</u>
Saldo al final del año	<u>95,610</u>	<u>92,784</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva para desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su voluntad ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio, mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, la Compañía constituyó el 100% de la reserva necesaria para desahucio, según el estudio actuarial.

El movimiento de la provisión para desahucio se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	59,649	57,266
Provisiones	<u>447</u>	<u>2,383</u>
Saldo al final del año	<u>60,096</u>	<u>59,649</u>

(c) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

17. Principales contratos con clientes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los principales contratos con clientes que se encontraban vigentes son como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Empresa Eléctrica Regional al Centro Sur C.A.-		
- Contrato de construcción y puesta en operación de una red de telecomunicaciones GPON en el sector urbano de cuenca con suministro de equipos y materiales, con vigencia hasta el mes de abril de 2010.	1,118,073	-
Otecel S. A.-		
- Contrato de prestación de servicios para suministrar los servicios de planificación, provisión de equipamiento y materiales necesarios para la implementación de la red de fibra óptica en Quito y Guayaquil, con vigencia hasta el mes de diciembre de 2009.	965,273	-
- Contrato ADC-05-02-02 para soporte con la plataforma PRBT (phone ring back tone), acuerdo de ingresos compartidos en las descargas de contenidos multimedia, con vigencia hasta abril de 2009 y 2008.	Indeterminado	Indeterminado
Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT.-		
- Contrato de implementación de migración de equipos ATM-IP, analizador de red y equipamiento DSL Alcatel-Lucent y adquisición de repuestos, con vigencia hasta el mes de enero de 2010.	887,000	-
- Contrato de suministro e instalación del equipamiento necesario para la ampliación de puertos en DSLAM de tecnología Alcatel, con vigencia hasta el mes de enero de 2010.	798,879	-
Etapa-		
- Contrato de actualización de Software y Hardware de las centrales telefónicas de Etapa, e introducción de un dígito en el código de área, con vigencia hasta el mes de diciembre de 2009.	719,264	-
Andinatel S. A.-		
- Contrato 132 – 2007 para la ampliación de 40,000 puertos para la red ASDL, con vigencia hasta el año 2008.	-	4,224,000
- Contrato 40KL – 817- 2008 para el suministro e instalación de los DSLAM/IP necesarios para la red IP/MPLS de Andinatel, con vigencia hasta el mes de enero 2009	-	1,830,510
Alcatel CIT-		
- Subcontracting Agreement relacionado con el proyecto anillo de fibra óptica nuevo aeropuerto de Quito, con vigencia hasta el mes de octubre de 2008	-	2,124,457
	<u>-</u>	<u>2,124,457</u>

Para el cumplimiento de estos contratos la Compañía ha entregado ciertas garantías (Ver Nota 3).